

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2019-00853-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIOS
NOTIFICACIONES	\$7.000	ARCHIVO 4
AGENCIAS EN DERECHO	\$57.432	ARCHIVO 21
TOTAL	\$ 64.432	

SON: **SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE.**



PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
SECRETARIA